

El infanticidio suicida

Queridos Hermanos y amigos: Paz y Bien.

Hemos visto en estas última semanas cómo la sociedad se ha ido posicionando ante el tema del aborto, tal vez como nunca. Un destacado miembro del gobierno de España reconocía que no se trata de una cuestión que abiertamente demande la sociedad, sino que se ha verificado una fractura al respecto, pues la sociedad española está dividida –según decía esta persona del gobierno- por la mitad. ¿Sólo la mitad?

Los obispos españoles que formamos la Comisión Permanente, dijimos ya el 17 de junio pasado sobre el Anteproyecto que ahora ya está en el Parlamento que “el aspecto tal vez más sombrío es su pretensión de calificar el aborto provocado como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. He ahí una fuente envenenada de inmoralidad e injusticia que vicia todo el texto. En el artículo 3. 2. «se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida». Lamentablemente esta expresión no significa aquí que toda mujer tiene derecho a elegir si quiere o no quiere ser madre; significa, más bien, que tiene derecho a decidir eliminar a su hijo ya concebido”.

Cuando escuchamos a los defensores de esta ley, es tal el nivel de demagogia y medias verdades, tal el cúmulo de razones que no lo son, que hace patética e irrisoria la defensa, si no estuviera en entredicho la vida humana del ser más inocente.

No sabemos (o nos produce sonrojo conocerlo) los intereses que puede haber detrás de esta criminal medida, pues ¡se trata del crimen de un ser humano sin que pueda rechistar! Intereses económicos en las clínicas abortistas y en los laboratorios que mercadean con las píldoras abortivas. Intereses políticos de guiños descarados a una mal llamada progresía, para recabar pingües beneficios electorales frente a los casos maleficios de los niños así asesinados que no tenían la edad de votar. Intereses de jaleamiento social, en un tema que es mayor donde los haya, para que las gentes hablen de esto, mientras consumen tiempo y espacio para callar ante otras cuestiones como la crisis económica, las corrupciones propias y ajenas, y el desprestigio internacional.

Salvar la vida del no nacido, salvar la vida de la madre gestante. ¿Dónde está el varón que no comparte este trance de una ley tan injusta y tan machista? Junto al infanticidio horrendo se da al mismo tiempo el matricidio fatal. Lo intentarán disfrazar como derecho de la mujer (innombrable subterfugio de la irresponsabilidad machista), y dirán que es una demanda social, y que no se quiere la cárcel de la madre, todo ello lugares tópicos, nunca mejor dicho, para propiciar un cruel fusilamiento en un paredón entre algodones cuya fosa común será luego un vulgar cubo de basura.

El niño así asesinado lleva consigo el suicidio de su madre. Tal como suena. Lo he podido comprobar en tantas mujeres que vienen a escondidas a pedirte la ayuda que no les darán jamás los legisladores a sueldo, los políticos de poltrona y quienes subvencionan sus desvaríos para hacer su agosto laboratorios y en clínicas. Es un asesinato suicida, donde muere el bebé concebido y donde comienza para la madre su terrible y larga agonía. Hay que salvar a ese niño salvando a esa mujer, y salvar a la madre salvando al hijo de sus entrañas.

La concentración del 17 de octubre en Madrid la hemos considerado legítima y conveniente, en donde haciendo uso del derecho a manifestarse pacíficamente los laicos cristianos y los que no lo son, responden adecuadamente al desafío planteado de tanta trascendencia moral y social, expresando así su desacuerdo con la ley proyectada, que supone un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y un daño irreparable para el bien común. Recibid mi afecto y mi bendición.

Mons. Jesús Sanz Montes
Obispo de Huesca y Jaca